



159

Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 240/2001.-

Visto: La solicitud del Señor Sindico Lic. Juan de Dios Ventura Soriano, en el sentido de que la Sala Capitulare le autorice viajar en misión oficial a la Ciudad de Nueva York.

Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitulare para conocer la solicitud del Sr. Sindico.

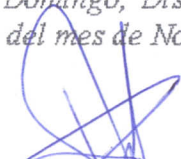
Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.


Resuelve

Primero: Autorizar como al efecto autoriza, al Señor Sindico Lic. Juan de Dios Ventura Soriano, viajar en misión oficial a la Ciudad de Nueva York, acompañado de una comisión de regidores.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Quince (15) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Uno (2001).


Dr. Rafael Díaz Fajardo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional




Lic. Eddy de J. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional